

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19021** *ORDEN de 12 de agosto de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.B) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia, anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid. Se presentará una instancia por cada puesto solicitado.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales

del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado o cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. L. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1987.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá Robert-Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Dirección General de la Oficina de Información Diplomática, Director de Programa. Nivel: 26. Complemento específico: 393.216. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: A-B-C. Otros requisitos: Práctica administrativa y presupuestaria en seguimiento y gestión de créditos asignados a la Dirección General de la O.I.D. Amplios conocimientos de francés e inglés.

Puesto de trabajo: Secretaría General de Política Exterior, Oficina de Derechos Humanos, Secretaria Subdirector. Nivel: 13. Complemento específico: 63.912. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: C-D. Otros requisitos: Mecanografía y Taquigrafía.

### ANEXO II

#### DATOS PERSONALES

|                           |                                 |           |          |
|---------------------------|---------------------------------|-----------|----------|
| Primer apellido           | Segundo apellido                | Nombre    |          |
| DNI                       | Cuerpo o escala a que pertenece | NRP       |          |
| Domicilio, calle y número | Provincia                       | Localidad | Teléfono |

Destino actual: ..... Grado consolidado o nivel desempeñado a 31.12.1986

|            |             |                              |
|------------|-------------|------------------------------|
| Ministerio | Dependencia | Localidad y teléfono oficial |
|------------|-------------|------------------------------|

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado de.....»), para el puesto de trabajo siguiente:

| Designación del puesto de trabajo | Nivel complemento específico | Centro directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|------------------------------|--|-----------|
|                                   |                              |  |           |

SE ADJUNTA CURRICULUM

En ..... a .... de ..... de 19....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.